

R.D. N° 23-15A/2026.-

Montevideo, 15 de julio de 2026.-

**XVII REUNIÓN DEL COMITÉ
TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL
CONVENIO MULTILATERAL
IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD
SOCIAL Y SUS COMISIONES
JURÍDICA, DE GESTIÓN E
INFORMÁTICA**

SEC.GRAL./2812

**Salvador de Bahía, Brasil, 3 y 4 de
setiembre de 2026. Pago de viáticos.-**

VISTO: la R.D. N° 23-15/2026, del 15.07.2026, por la cual se designó a los funcionarios que participarán en misión oficial, de la XVII Reunión del Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y sus Comisiones: Jurídica, de Gestión e Informática, a llevarse a cabo en el estado de Bahía (Brasil), los días 3 y 4 de setiembre de 2026;

CONSIDERANDO: que corresponde abonar los gastos de los pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y los viáticos correspondientes, con las deducciones pertinentes;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por los Decretos Nos. 148/992, del 03.04.1992, 229/996, del 18.06.1996 y 56/002, del 19.02.2002;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) ABÓNENSE AL SECRETARIO GENERAL DR. PABLO PAZOS Y A LOS FUNCIONARIOS ESC. NATALIA PEÑA (GERENTE DE CONVENIOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES), ING. GONZALO ARZÚA (GERENTE DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS), SRA. MARIANELA CARBONE (CSEI), ESC. MARÍA INÉS BURGUEÑO (CONVENIOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES) Y SR. RODRIGO FERNÁNDEZ (JEFE DE LA SECCIÓN CONVENIOS INTERNACIONALES - GPPE), LOS GASTOS DE LOS PASAJES AÉREOS MONTEVIDEO - BAHÍA - MONTEVIDEO, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y LOS VIÁTICOS PERTINENTES, DE ACUERDO CON LA ESCALA VIGENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CON LAS DEDUCCIONES QUE CORRESPONDAN, MÁS LOS DÍAS QUE INSUMAN LOS TRASLADOS, LOS QUE TAMBIÉN SE CONSIDERARÁN EN MISIÓN OFICIAL, EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DISPUESTA POR LA R.D. N° 23-15/2026, DEL DÍA DE LA FECHA.-
- 2º) NOTIFÍQUESE A LOS CITADOS FUNCIONARIOS, COMUNÍQUESE A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, A LA GERENCIA

R.D. N° 23-15A/2026.-

DE GESTIÓN HUMANA Y PASE A LA GERENCIA DE FINANZAS A SUS
EFECTOS.-

OMAR MAURENTE
Prosecretario General

JIMENA PARDO
Presidenta

cn/gp